



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD
ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA**

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las trece horas con veintidós minutos del día quince de junio del año dos mil veintitrés, atendiendo la convocatoria para llevar a cabo la **XLVI Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria** y con fundamento en lo establecido por los artículos 26, 27 y 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en apego a lo dispuesto en el artículo 7 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, participan las personas servidoras públicas, el Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, **Jorge Espinosa Ríos**; **Lic. Mario Justino Miranda Martínez**, Titular de Abogacía General e Igualdad de Género, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria; **C. María Fernanda Mejía Palacios**, vocal suplente del **Lic. Christopher Giovanni Arroyo Olmos**, Director Administrativo y Vocal, con número de oficio 210C3101060000L/500/2023; **Mtra. Blanca Miriam González Garduño**, Directora de Promoción Educativa y Vinculación y Vocal; **D. en E. Daniel García Lara**, Encargado de la Dirección Académica y Director de la Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria y Vocal; **Mtra. Esmeralda de Jesús Rojas**, Directora de la Licenciatura en Gerontología y Vocal; **M. en G. E. Verónica Camacho Zarco**, Directora de la Licenciatura en Quiropráctica y Vocal; **C. Cristal Vega Aguilar**, Jefa de Oficina de la UIPPE y Vocal Suplente de la **Ing. Ana Belen Hernández Castillo**, Jefa de la UIPPE y Vocal, con número de oficio 210C3101000200S/374/2023; **Ing. Charlie Armas Reyes**, Encargado del Departamento de Informática y Vocal; **Mtro. en F. Héctor Nava Contreras**, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Financieros y Vocal; **Mtro. Oscar Rojas Munguía**, Jefe del Departamento de Administración de Personal y Vocal; **Mtra. Nataly Ramírez Domínguez**, Jefa del Departamento de Servicios Escolares y Vocal; y el **C.P. Luis Antonio Hernández Nava**, Titular del Órgano Interno de Control, se reunieron para llevar a cabo la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, bajo el siguiente:

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Lista de asistencia.*
- 2.- *Lectura del orden del día y aprobación en su caso.*
- 3.- *Discusión y resolución de los asuntos para que fue citado el Comité.*
 - 3.1.- *Informe del avance de la actualización del Manual de Procedimientos de Biblioteca.*
 - 3.2. *Informe del avance de la actualización de los Lineamientos para la Investigación en Salud para Estudiantes y Egresadas (os) de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.*
 - 3.3.- *Informe del avance de la actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.*
 - 3.4 *Informe del avance de la modificación y actualización del Reglamento Interno de la Sala de Cómputo de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.*
 - 3.5 *Informe del avance de la modificación y actualización del Reglamento Interno de la Comisión Académica de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.*
 - 3.6 *Informe del avance de Agenda Regulatoria 2022-2 de los Lineamientos para la Prestación de Servicio en materia de Salud de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.*
 - 3.7 *Aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2023 y en su caso, presentación a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.*
- 4 *Asuntos de Cartera*
 - 4.1 *Seguimientos de Acuerdo*
- 5 *Termino de Sesión*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

1. Lista de asistencia.

El Lic. Mario Justino Miranda Martínez, Titular de Abogacía General e Igualdad de Género, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, inició la sesión saludando a las y los convocados, al tiempo que cede el uso de la palabra al Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Jorge Espinosa Rios, con la finalidad de que conduzca los trabajos programados.

Acto seguido, el Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Jorge Espinosa Rios, declaró el inicio de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, haciendo el señalamiento de fecha y hora de inicio, dando la más cordial bienvenida a las y los presentes, para lo cual solicitó al Secretario, procediera a informar el registro de asistencia y el quórum respectivo.

En atención a las indicaciones del Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Jorge Espinosa Rios, el Secretario Técnico del mismo, hizo mención de las y los convocados que asistieron a la sesión, habiendo el quórum legal necesario para dar inicio a los trabajos correspondientes.

Contando con el quórum para sesionar, el Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Jorge Espinosa Rios, solicitó se dé lectura al proyecto de orden del día propuesto y se someta a consideración de las y los presentes; por lo que acto seguido, el Lic. Mario Justino Miranda Martínez procedió con la indicación.

2. Lectura de orden del día y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca; el Secretario Técnico dio lectura al orden del día previsto para el desarrollo de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, sometiéndola a consideración de las y los integrantes del Comité, solicitando a quien esté por la afirmativa, lo manifieste levantando la mano; por lo que al final de esta solicitud, se obtuvo la aprobación por unanimidad.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

UNEVT/CIMR/ORD/46/001/2023.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Habiendo obtenido la aprobación del orden del día propuesto, se continúa con el siguiente punto.

3. Discusión y resolución de los asuntos para que los fue citado el Comité.

3.1. Informe del avance de la actualización del Manual de Procedimientos de Biblioteca.

A continuación, en desahogo del numeral 3.1., el Lic. Mario Justino Miranda Martínez, Titular de Abogacía General e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria, informó al Comité Interno que el Manual de Procedimientos de Biblioteca, a la fecha presenta un avance del 50%.

En uso de la palabra la Mtra. Nataly Ramírez Domínguez, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, informa las actividades que se han llevado a cabo para la obtención del dictamen favorable por parte de la Dirección General de Innovación, el día 24 de marzo del año en curso, el Mtro. Jorge Octavio Serna Romero y su servidora acudimos a la asesoría técnica en las oficinas de la Dirección General de Innovación con la Lcda. Eréndira Aguilar Martínez, con la finalidad de resolver dudas. Asimismo, en fecha 02 de mayo del año en curso se envió el oficio No. 210C3101A000000/330/2023, a la Dirección General de Innovación el instrumento normativo, para su revisión y/o en su caso aprobación. En espera de una respuesta por parte de la Dirección.

Haciendo uso de la palabra, el Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Jorge Espinosa Rios, solicitó al Secretario, sometiera a consideración de las y los integrantes de este Comité el punto de referencia para la votación correspondiente, registrando votación y aprobación de manera unánime, informando en el acto, sobre el resultado al Rector y Presidente del Comité.

UNEVT/CIMR/ORD/46/002/2023.- El Comité tomó conocimiento y aprobó el avance del 50% del Manual de Procedimientos de Biblioteca.



 
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

Agotado el punto anterior, se prosigue con la sesión.

3.2.- Informe del avance de la actualización de los Lineamientos para la Investigación en Salud para Estudiantes y Egresadas (os) de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

En uso de la palabra, el el Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Jorge Espinosa Rios, solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto a tratar.

El Lic. Mario Justino Miranda Martínez prosiguió con la presentación del punto 3.2., referente al avance de la actualización de los Lineamientos para la Investigación en Salud para Estudiantes y Egresadas (os) de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, señalando que a la fecha reporta un avance del 100%, en virtud de que se cuenta la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno".

Haciendo uso de la palabra, el Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Jorge Espinosa Rios, solicitó al Secretario, someta a consideración de las y los integrantes de este Comité el punto de referencia para la votación respectiva, registrando votación y aprobación de manera unánime, informando en el acto, sobre el resultado al Presidente del Comité.

UNEVT/CIMR/ORD/46/003/2023.- El Comité tomó conocimiento y aprobó el avance del 100% de los Lineamientos para la Investigación en Salud para Estudiantes y Egresadas (os) de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, y la publicación en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno".

Logrando la aprobación, el Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Jorge Espinosa Rios, instruyó al Secretario Técnico dar seguimiento al orden del día.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

3.3.- Informe del avance de la actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

En desahogo del numeral 3.3., el Lic. Mario Justino Miranda Martínez, Titular de Abogacía General e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria, informó al Comité Interno, que el Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a la fecha continua con un avance de 50%. M

En uso de la palabra la C. Cristal Vega Aguilar, Jefa de Oficina adscrita a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal Suplente, informa que se tuvo comunicación vía telefónica con el enlace de la Dirección General de Innovación, de la cual se realizaron varias adecuaciones al Manual en referencia, al inicio se tenían 3 procedimientos y resultando de la revisión se contempló un procedimiento. Asimismo, mediante el oficio numero 210C3101A000000/405/2023 de fecha 19 de mayo de 2023, se remitió a la Dirección General de Innovación el instrumento normativo, para su revisión y/o en su caso valoración y emisión del dictamen correspondiente. Se está en espera de la validación correspondiente.

En uso de la palabra el Lic. Mario Justino Miranda Martínez, Titular de Abogacía General e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria, agrego que tanto el Manual de Procedimientos de Biblioteca como el Manual de Procedimientos de la UIPPE, ya tuvieron una reconducción del 2022, por lo que exhorta a las responsables de ambas acciones normativas para que insistan con la Dirección General de Innovación a fin de contar con el dictamen respectivo antes de la siguiente sesión, y de esta manera cumplir en tiempo y forma con el cronograma aprobado, evitando así que incurran en una responsabilidad.

En razón de lo anterior, se pone a consideración de las y los presentes el punto en comento, registrando votación y aprobación de manera unánime, informando en el acto, sobre el resultado al Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Jorge Espinosa Rios.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

UNEVT/CIMR/ORD/46/004/2023.- El Comité tomó conocimiento y aprobó el avance del 50% de la actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Una vez aprobado, el Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Jorge Espinosa Rios, instruye al Secretario Técnico para dar seguimiento al orden del día.

3.4.- Informe del avance de la modificación y actualización del Reglamento Interno de las Salas de Cómputo de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

El Lic. Mario Justino Miranda Martínez continuando con la presentación del punto 3.4., e informa que el "Reglamento Interno de las Salas de Cómputo" de esta Casa de Estudios, señala que a la fecha cuenta con un 30% de avance.

En uso de la palabra el Ing. Charlie Armas Reyes, informa que desde el pasado 31 de marzo de 2023, se mandó la propuesta de actualización, así como un cuadro comparativo de cambios para su revisión y en su caso validación correspondiente por el área de Abogacía General e Igualdad de Género, quien emitió sus observaciones del instrumento normativo para continuar con el trámite de aprobación; así mismo, me comunicó que el pasado 08 de junio, se remitió el Reglamento a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, para que revisen o emitan su visto bueno, para estar en posibilidad de presentarlo en el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios y sea aprobado.

El Lic. Mario Justino Miranda Martínez, en uso de la palabra informa que se llevó a cabo reuniones de trabajo con la finalidad del perfeccionamiento del proyecto de reglamento.

En razón de lo anterior, el Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Jorge Espinosa Rios, solicitó a las y los integrantes del pleno si tiene algún comentario, favor de informarlo.

Toma el uso de la palabra el C.P. Luis Antonio Hernández Nava, Titular del Órgano Interno de Control, consultando que si se estaba cumpliendo con el cronograma

Handwritten signatures and stamps in blue ink.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



**2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México*.*

aprobado; a lo que el Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, comento que se presentó un desfase en la liberación del instrumento normativo debido a la carga de trabajo, y en este momento solo se encuentra en espera de la validación de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación.

En razón de lo anterior, se puso a consideración de las y los presentes el punto en comento, registrando votación y aprobación de manera unánime, informando en el acto, sobre el resultado al Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Jorge Espinosa Ríos.

3.5.- Informe del avance de la modificación y actualización del Reglamento Interno de la Comisión Académica de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

En uso de la palabra el Dr. en E. Daniel García Lara, informa del seguimiento respectivo de la normatividad, que se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con la participación de las tres Direcciones y la oficina de Abogacía General para actualizar y resolver dudas, con relación al Reglamento Interno, con la finalidad de estar en posibilidades de enviarlo a la Área Jurídica de esta Casa de Estudios para la validación.

En este punto, el Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, informó al Comité que el Reglamento Interno de la Comisión Académica, se reporta un 0% de avance.

Haciendo uso de la palabra, el Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Jorge Espinosa Ríos, solicita al Secretario, instruye que se agilicen las acciones para liberar el documento y obtener la opinión favorable de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, solicitando se someta a votación de las y los integrantes de este Comité el punto de referencia, registrando votación y aprobación de manera unánime, informando en el acto, sobre el resultado al Rector y Presidente del Comité.

UNEVT/CIMR/ORD/46/006/2023.- El Comité tomó conocimiento y aprobó por unanimidad los avances del Reglamento de la Comisión Académica de esta Casa de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Estudios, y se instruyó a la unidad administrativa responsable agilizar los trabajos para su terminación y revisión correspondiente por el área jurídica.

3.6.- Informe del avance de Agenda Regulatoria 2022-2 de los Lineamientos para la Prestación de Servicio en materia de Salud de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

El siguiente punto para tratar, es el relativo a la Agenda Regulatoria 2022-2, se informó que mediante oficio número 210C3101A000000/457/2023, se remitió el proyecto los Lineamientos al Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Director General de Educación Superior, para revisar y emitir su visto bueno, con la finalidad de presentarlos para la aprobación del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios; dándose por enterados las y los integrantes de este Comité.

3.7.- Aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2023 y en su caso, presentación a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Atendiendo las instrucciones del Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Jorge Espinosa Rios, el Lic. Mario Justino Miranda Martínez, presenta al Comité los formatos del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2023, mencionando las acciones inscritas en el mismo, con sus porcentajes de avance y las notas aclaratorias en el caso que así lo requiere.

Posteriormente, haciendo uso de la palabra el Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Jorge Espinosa Rios, solicitó al Lic. Mario Justino Miranda Martínez, que someta este punto a consideración de las y los integrantes del Comité, para su aprobación respectiva.

El Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, se dirigió al quórum reunido, solicitando la votación de acuerdo del punto tratado, logrando unanimidad en el mismo e informando el resultado al Presidente de este Comité, quien a su vez solicitó que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

UNEVT/CIMR/ORD/46/007/2023.- El Comité aprobó por unanimidad al Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2023, instruyendo al Secretario realizar las

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

acciones correspondientes para informar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Continuando con el desahogo de los puntos del orden del día, el Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Jorge Espinosa Rios, requiere al Secretario Técnico y Enlace presente el siguiente punto a tratar.

4. Asuntos en cartera

4.1.- Seguimiento de Acuerdos.

El acuerdo marcado con el número **UNEVT/CIMR/ORD/45/002/2023**: El Comité tomó conocimiento y aprobó el avance del 50% del Manual de Procedimientos de Biblioteca, y se instruyó a la Mtra. Nataly Ramírez Domínguez, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, hablar con Mtro. Jorge Octavio Serna Romero para realizar las acciones pertinentes para dar seguimiento a las observaciones al instrumento normativo y acudir a la asesoría en la fecha que se le asigne, cumplido.

El acuerdo **UNEVT/CIMR/ORD/45/003/2023**: El Comité tomó conocimiento y aprobó el avance del 80% de los Lineamientos para la Investigación en Salud para Estudiantes y Egresadas (os) de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, y se instruyó al Titular de Abogacía General e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria, coordinarse con el Director Administrativo y vocal, a fin de realizar las acciones pertinentes para llevar a cabo la publicación en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno", cumplido.

El numeral **UNEVT/CIMR/ORD/45/004/2023**: El Comité tomó conocimiento y aprobó el avance de la actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y se instruye a las unidades administrativas responsables realizar las acciones pertinentes para su reconducción, con el propósito de contemplarla en el Programa Anual 2023, cumplido.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

*El numeral **UNEVT/CIMR/ORD/45/005/2023**: El Comité tomó conocimiento y aprobó por unanimidad la baja del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de los "Lineamientos de Operación de la Comisión de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, cumplido.*

*Respecto del acuerdo **UNEVT/CIMR/ORD/45/006/2023**: El Comité tomó conocimiento y aprobó por unanimidad los avances del Reglamento Interno de las Salas de Cómputo de esta institución educativa, y se instruye a la unidad administrativa responsable dar celeridad a los trabajos para su terminación y revisión correspondiente por el área jurídica, cumplido.*

*El acuerdo **UNEVT/CIMR/ORD/45/007/2023**: El Comité tomó conocimiento y aprobó por unanimidad los avances del Reglamento de la Comisión Académica de esta Casa de Estudios, y se instruye a la unidad administrativa responsable agilizar los trabajos para su terminación y revisión correspondiente por el área jurídica, cumplido.*

*Y por último el acuerdo **UNEVT/CIMR/ORD45/08/2023**: El Comité aprobó por unanimidad al Primer Reporte de Avance del Programa Anual 2023, solicitando al Secretario Técnico se realicen las acciones necesarias para presentar los reportes correspondientes a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y hacer las modificaciones respectivas al formato, cumplido.*

5. Asuntos generales

Agotado el punto anterior y para finalizar, el Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Jorge Espinosa Rios, pregunta al Secretario Técnico si existen asuntos generales a tratar, informando que no hubo registro de algún tema para incorporarlo en este punto.

6. Término de la Sesión

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Al no existir más asuntos que tratar, siendo las 13:52 horas del día 16 de marzo del 2023, se dan por concluidos los trabajos de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, agradeció a las y los presentes su asistencia e informó que, como resultados de la sesión, se llegaron a los siguientes:

UNEVT/CIMR/ORD/46/001/2023	Se aprobó por unanimidad el orden del día.
UNEVT/CIMR/ORD/46/002/2023	El Comité tomó conocimiento y aprobó el avance del 50% del Manual de Procedimientos de Biblioteca.
UNEVT/CIMR/ORD/46/003/2023	El Comité tomó conocimiento y aprobó el avance del 100% de los Lineamientos para la Investigación en Salud para Estudiantes y Egresadas (os) de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, y la publicación en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno".
UNEVT/CIMR/ORD/46/004/2023	El Comité tomó conocimiento y aprobó el avance del 50% de la actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
UNEVT/CIMR/ORD/46/005/2023	El Comité tomó conocimiento y aprobó por unanimidad el avance del 30% del Reglamento de las Salas de Cómputo.
UNEVT/CIMR/ORD/46/06/2023	El Comité tomó conocimiento y aprobó por unanimidad los avances del Reglamento de la Comisión Académica de esta Casa de Estudios, y se instruyó a la unidad administrativa responsable agilizar los trabajos para su terminación y revisión correspondiente por el área jurídica.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



**2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México*.*

UNEVT/CIMR/ORDI/46/07/2023

El Comité aprobó por unanimidad al Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2023, instruyendo al Secretario realizar -las- acciones correspondientes para informar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Jorge Espinosa Rios
Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca

Lic. Mario Justino Miranda Martinez
Titular de Abogacía General, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria

Handwritten notes on the right margin, including a vertical list of initials and a large 'X' mark.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

VOCALES



Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Directora de Promoción Educativa y Vinculación y Vocal



María Fernanda Mejía Palacios,
Vocal Suplente del Lic.
Christopher Giovanni Arroyo Olmos, Director Administrativo y Vocal, oficio número 210C3101060000L/500/2023



Mtro. Daniel García Lara
Encargado de la Dirección Académica y Director de la Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria y Vocal



Mtra. en G.E. Verónica Camacho Zarco
Directora de la Licenciatura en Quiropráctica y Vocal



Mtra. Esmeralda de Jesús Rojas
Directora de la Licenciatura en Gerontología y Vocal



C. Cristal Vega Aguilar
Jefa de Oficina de la UIPPE y Vocal Suplente de la Ing. Ana Belen Hernández Castillo, Jefa de la UIPPE y Vocal, mediante el oficio número 210C3101000200S/374/2023



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTADUAL DEL VALLE DE TOLUCA



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

Ing. Charlie Armas Reyes
Encargado del Departamento de Informática
y Vocal

Mtra. Nataly Ramirez Domínguez
Jefa del Departamento de Servicios
Escolares y Vocal

Mtro. Oscar Rojas Munguía
Jefe del Departamento de
Administración de Personal y Vocal

Mtro. en F. Héctor Nava Contreras
Encargado del Departamento de
Recursos Materiales y Financieros

C.P. Luis Antonio Hernández Nava
Titular del Órgano Interno de Control

Esta hoja pertenece a la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

